

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 576 de fecha 21.10.2010 de RR.PP. Comunicaciones, mediante el cual solicita autorizar proceso de adjudicación vía trato directo a través del Portal Mercado Público, al Sr. Ernesto Segundo Cancino Muñoz, Rut 8.157.781-1, domiciliado en 5 Oriente 3 y 4 Sur N° 837 Talca quien realizará Show Humorístico como El Clavel en la Fiesta Costumbrista 2010, el 28 de Noviembre de 2010, por un monto total de \$ 888.889 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.09, que aprueba Presupuesto Municipal año 2010.

El Decreto Alcaldicio N° 2567 de fecha 18.12.09, que aprueba Programas sociales y Subvención año 2010.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE adjudicación vía trato directo a través del Portal Mercado Público contratación del Sr. Ernesto Segundo Cancino Muñoz, Rut 8.157.781-1, domiciliado en 5 Oriente 3 y 4 Sur N° 837 Talca quien realizará Show Humorístico como El Clavel en la Fiesta Costumbrista 2010, el 28 de Noviembre de 2010, por un monto total de \$ 888.889 impuesto incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Publico.

IMPUTESE el gasto al Subtitulo 21 Item 04, Asignación 004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios", Programa Actividades Municipales, Programa Fiesta Costumbrista, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JAP

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Ad. y Finanzas (1)
RR.PP – Comunicaciones (1)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE